

“CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO II, DE LA DIRECTRIZ 853/06/10, MODIFICACIÓN INCISO “T” DEL ARTÍCULO 14, DE LA NORMATIVA 1-05, “REGLAMENTO PARA LA CALIFICACIÓN DE DEUDORES”, PARA LA ACEPTACIÓN DEL FONDO DE AVALES Y GARANTÍAS DEL FINADE COMO MITIGADOR DE RIESGO”

Señores

Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)

Presente

Fuimos contratados por la administración del FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FINADE), para verificar el cumplimiento de cada una de las condiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 6 del acta 853-2010, celebrada el 21 de mayo del 2010, y que modifica el acuerdo 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, correspondiente al FONDO DE AVALES Y GARANTÍAS, la cual forma parte integral de los estados financieros básicos del FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO, dicha certificación tiene corte al 31 de diciembre del 2018. Las condiciones estipuladas en dicha directriz son las siguientes:

- i.- Los recursos asignados al Fondo y las Inversiones que los respaldan, deben mantenerse en forma separada de cualquier otro tipo de recursos y el Fondo debe mantener registros separados e información contable y financiera propia.
- ii.- Los recursos del Fondo deben colocarse en inversiones del sector público costarricense o en instrumentos de emisores extranjeros con categoría de riesgo de largo plazo de AA o mejor, emitida por una agencia calificadora internacional de aceptación de la SUGEVAL. La entidad administradora no podrá disponer de las inversiones que respaldan el Fondo para otros fines diferentes de la emisión de avales o garantías.
- iii.- Las inversiones que respaldan los Fondos deben estar valoradas a precios de mercado.
- iv.- Las condiciones en los contratos de avales y garantías deben ser irrevocables e incondicionales.

Por naturaleza y objeto, el presente documento no constituye una opinión independiente sobre los estados financieros del FONDO DE AVALES Y GARANTÍAS DEL FINADE en su conjunto, limitándose únicamente a los asuntos señalados en los apartados i.) al iv) anteriores, y que fueron puestos para nuestra atención y dentro del interés de nuestro cliente. No obstante, se utilizaron

procedimientos analíticos de revisión reconocidos por las Normas Internacionales de Auditoría, para lo cual se utilizaron los siguientes procedimientos de revisión:

i.- Se solicitaron estados de cuenta de los respectivos recursos, efectivo en cuenta corriente, cuentas a la vista, e inversiones en instrumentos financieros, fondos de inversión y demás valores, con el fin de verificar que dichos recursos asignados al Fondo y las Inversiones que los respaldan se mantienen en forma separada de cualquier otro tipo de recursos del FINADE.

Solicitamos los estados financieros del FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO, y los estados correspondientes del FONDO DE AVALES Y GARANTÍAS, con el fin de verificar que el Fondo mantiene registros separados e información contable y financiera propia. (Ver anexo No. 1)

ii.- Solicitamos el registro auxiliar de inversiones, y los estados de cuenta respectiva de dichas inversiones, con el fin de constatar que los recursos del Fondo son colocados en inversiones del sector público costarricense o en instrumentos de emisores extranjeros con categoría de riesgo de largo plazo de AA o mejor, emitida por una agencia calificadora internacional de aceptación de la SUGEVAL. (Ver anexo No. 2)

iii.- Se procedió a la verificación de la valoración de los títulos de las inversiones que respaldan el FONDO DE AVALES Y GARANTÍAS, y su respectiva valoración a precios de mercado en un 100%, solicitando el auxiliar electrónico de certificados verificando las valoraciones a precio de mercado contra el respectivo vector de precios. (Ver anexo No. 2)

iv.- Procedimos a seleccionar una muestra estadística, con el fin de verificar sobre los contratos de aval vigentes, el cumplimiento de las condiciones en los contratos de avales y garantías en cuanto a que deben ser irrevocables e incondicionales, en cuanto a su liquidación. Asimismo, para efecto de salvaguarda el resto del universo se procedió a solicitar una declaración jurada, sobre el procedimiento de estandarización del resto de los contratos.

Complementamos nuestro análisis, revisando estados de cuenta del efectivo, fondos de inversión, e instrumentos financieros, además, verificamos registros contables y registros auxiliares tanto de efectivo, Instrumentos financieros, y productos por cobrar, Cuentas por cobrar, cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018, registros contables cuya custodia está en poder del FINADE.

El procedimiento descrito, es sustancialmente menor en alcance que una auditoría de estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no constituye una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros del Fondo de Avales y Garantías del FINADE.

Por consiguiente, considerando los aspectos señalados en los procedimientos de revisión apartados del i) al iv.) de la página 2 del presente documento, podemos certificar, que el FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FINADE), y su FONDO DE AVALES Y GARANTÍAS,

cumplen con las condiciones establecidas del inciso t, del artículo 14 del Reglamento 1-05, “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Con respecto a las partidas examinadas por muestreo estadístico, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que el FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FINADE), ha incumplido, en forma significativa con tales disposiciones.

Declaro que no me afectan las limitaciones del artículo 9 de la Ley 1038 y de los artículos 20 y 21 del Reglamento a la Ley del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y el Artículo 11 del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, por no encontrarme afecto a las circunstancias previstas en dichos artículos. Se extiende la presente a solicitud de FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FINADE), para cumplir con la Normativa 1-05, relativa al Reglamento para la Calificación de Deudores, a los cuatro días del mes de enero del dos mil diecinueve, para fines de presentación ante la SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS.

Por Despacho Castillo, Dávila & Asociados



Lic. José Erick Dávila Sácida
Contador Público Autorizado No. 1269
Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 007,
Vence el 30 de setiembre del 2019



“Timbre de Ley No. 6663 se cancela y adhiere al original de este documento.”

ANEXO NO. 1

FONDO DE AVALES Y GARANTIAS - FINADE
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre del 2018
(En colones sin céntimos)

ACTIVOS

Disponibilidades	¢ 536 382 591
Entidades financieras del país	536 382 591
Inversiones en instrumentos financieros	49 885 284 226
Mantenidas para negociar	1 577 231 638
Disponibles para la venta	47 809 622 999
Productos por cobrar	498 429 589
Cuentas y comisiones por cobrar	536 532 459
Comisiones por cobrar	536 532 459
Total de Activos	¢ 50 958 199 276

PASIVOS Y PATRIMONIO**Pasivos**

Otras cuentas por pagar y Provisiones	82 317 311
Otras cuentas por pagar diversas	82 317 311
Otros pasivos	257 392 764
Ingresos diferidos	13 496 665
Estimación por deterioro de créditos contingentes	243 896 099
Total de Pasivos	339 710 075

Patrimonio

Capital Social	48 769 277 103
Capital pagado	55 254 977 300
Redistribucion Acuerdo AG-073-13-2018	-6 485 700 197
Ajustes al patrimonio	-1 535 456 795
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta	-1 535 456 795
Excedente del período	3 384 668 893
Total Patrimonio	50 618 489 201
Total del Pasivo y Patrimonio	¢ 50 958 199 276

Cuentas de Orden	¢ 94 387 046 592
-------------------------	------------------

FONDO DE AVALES Y GARANTIAS - FINADE
ESTADO DE RESULTADOS

Para el período de tres meses terminados el 31 de diciembre del 2018

(En colones sin céntimos)

Ingresos Financieros	
Por disponibilidades	¢ 61
Por inversiones en instrumentos financieros	4 533 039 389
Total de ingresos financieros	<u>4 533 039 450</u>
Gastos financieros	
Por otros gastos financieros	331 886 799
Total de Gastos Financieros	<u>331 886 799</u>
Por estimación de deterioro de activos	735 983 740
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	42 937 671
RESULTADO FINANCIERO	<u>3 508 106 582</u>
Otros ingresos de Operación	
Por comisiones por servicios	241 949 659
Por otros ingresos operativos	402 085 136
Total otros ingresos de operación	<u>644 034 795</u>
Otros gastos de operación	
Por comisiones por servicios	766 128 409
Por otros gastos operativos	1 344 075
Total Otros Gastos de Operación	<u>767 472 484</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	<u>3 384 668 893</u>
RESULTADO DEL PERÍODO	<u>¢ 3 384 668 893</u>

ANEXO NO. 2

**FIDEICOMISO NACIONAL PARA EL DESARROLLO
FONDO DE AVALES Y GARANTÍAS
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Emisor	Vencimiento	Instrumento	Valor Mercado ¢
BCCR	28/10/2020	bem	188 604 000
BNCR	11/7/2019	cdp	301 513 800
G	24/6/2020	tp	815 004 000
G	24/6/2020	tp	387 126 900
G	30/9/2026	tp	963 900 000
G	21/12/2022	tp	323 070 000
G	29/6/2022	tp	230 828 108
G	21/12/2022	tp	646 140 000
G	21/12/2022	tp	323 070 000
G	28/6/2023	tp	511 272 000
G	28/6/2023	tp	132 930 720
G	29/6/2022	tp	223 893 566
G	28/6/2023	tp	306 763 200
G	28/6/2023	tp	977 552 064
G	22/9/2021	tp	798 968 800
G	20/3/2024	tp	696 378 600
G	20/3/2024	tp	515 836 000
G	18/12/2019	tp	1 969 774 000
G	21/9/2022	tp	1 831 510 000
G	26/9/2029	tp	1 750 800 000
G	25/9/2019	tp	312 305 470
G	29/6/2022	tp	96 986 600
G	29/6/2022	tp	145 479 900
G	29/6/2022	tp	242 466 500
G	29/6/2022	tp	484 933 000
G	29/6/2022	tp	872 879 400
G	29/6/2022	tp	242 466 500
G	29/6/2022	tp	484 933 000
G	29/6/2022	tp	2 521 651 600
G	29/6/2022	tp	751 646 150
G	23/12/2020	tp	637 292 963

G	28/4/2021	tptba	442 621 452
G	28/4/2021	tptba	500 703 000
G	28/4/2021	tptba	500 703 000
G	28/4/2021	tptba	250 351 500
G	28/4/2021	tptba	135 189 810
G	28/4/2021	tptba	2 092 938 540
G	28/4/2021	tptba	1 001 406 000
G	28/4/2021	tptba	63 088 577
G	28/4/2021	tptba	437 614 422
G	28/4/2021	tptba	512 719 872
ICE	3/4/2023	bif3c	1 127 055 600
BPDC	22/3/2019	cdp	400 768 000
BPDC	23/4/2019	cdp	536 290 420
BPDC	23/8/2019	cdp	5 010 455 000
BPDC	16/10/2019	cdp	2 802 732 800
BCCR	13/3/2019	bem	110 502 590
BCCR	13/3/2019	bem	1 004 569 000
BCCR	28/10/2020	bem	506 143 500
BCCR	29/4/2020	bem	1 006 720 000
BNCR	15/5/2019	cdp	2 503 405 000
BNCR	21/6/2019	cdp	100 139 000
BNCR	13/12/2019	cdp	1 254 956 075
G	12/7/2019	tp0	2 885 685 000
G	17/6/2019	tp0	1 934 888 000
INS Inversiones SAFI			1 577 231 638
Total Inversiones a valor de mercado			49 386 854 637
Productos por cobrar			498 429 589
Total Inversiones en instrumentos Financieros			49 885 284 226